

nuestro del C. de ciento por el que Consta haverse Comu-
nicado con el Sr. Don Juan de Quiñones y Acosta y con el Sr. Don
Alonso de Arana que dando Conto de diez mil de su renta de
ta y Año, y en mil de su renta de diez y siete años de
largo, con sus quinientas y once fanegas que se han ven-
ido del C. de Ciento Compañado, teniendose por esta
Ciudad Acordada suya en su Consejo, y encargó al
Cavallero Diputado del C. de Ciento que luego que se
halla descomulgado el Sr. de la Obispa Compañada
fuere en el C. de Ciento del C. de Ciento, y en error
line en este Ayuntamiento en memoria del Sr. Don Juan
que conoviera San Mediano y Frances conque por las razones
que espusieron fobon de suya, ovase el punto a las
de Calidades de SAN, y que de lo contrario se
deya enduperrable suspender la fabrica y venta
consentida por esta Ciudad Acordada con el Sr. Don Juan
de las Obispa Compañada con Intervencion de los Cavalle-
ros de las Obispa Compañada, Diputado del C. de Ciento
y de los Señores, quienes se tripunieron del punto
del Sr. de Ciento, habiendo ellos oído con el Sr. de Ciento
que cada Ayuntamiento tiene de Calidades, y espus-
tado de su cuenta. Y en memoria de la Ciudad
de Seno de San Juan de los Rios de romba para
Diputado del C. de Ciento de San Juan de los Rios
en lugar de Sr. de Ciento, mediante a haberse tri-
pulado de morced de las Juntas razones que ovieren
de se para no poder ovaren de Ciento, ten-
tondido por esta Ciudad Acordada la espuesta
de Seno de San Juan de los Rios y ampere a nombre del Sr.
de Alfonso de los Rios de romba por Diputado
de Ciento de San Thelico a Ramon de los
de San Juan de los Rios, teniendose por esta Ciudad
Acordada. Y espuesta de rombramiento
La Ciudad de consecuencia de lo mandado por real de
Alfonso Acordada que todo lo Cavallero y república
y Diputado del C. de Ciento de San Juan de los Rios
de de no llevar de algunos por rano de Cien-
tas y noturas; y con cumplimiento de Cavallero
de que se compone este Ayuntamiento. Am lo Ferrero
y espusieron

Panadero

do
Diputado

de
Thelico

Ferrero

